

# Una visión psicológica de la formación laboral en los estudiantes de educación superior en condiciones de semipresencialidad

MÁRYURI GARCÍA GONZÁLEZ  
Universidad de Pinar del Río, Cuba

BLANCA AMALIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Centro Provincial de Superación  
para la Cultura, Pinar del Río, Cuba

---

## Algunas reflexiones sobre las competencias desde la Psicología

Desde el punto de vista psicológico, la educación constituye el contexto esencial para la formación y desarrollo de la personalidad, por lo que el educador debe conocer, desde el punto de vista teórico y metodológico, las características que distinguen a cada uno de los estudiantes con los que interactúa.

Es importante destacar que el estudiante refleja, tanto desde el punto de vista consciente como inconsciente, la realidad cognitiva y afectiva en la que se desarrolla, por lo que es menester conocerla para un buen desarrollo del proceso docente educativo.

Las competencias son construidas de manera individual por cada sujeto, teniendo en cuenta sus características individuales o personológicas, motivaciones, intereses, conocimientos, habilidades, valores, manifestándose en su desempeño diario, actuación profesional y desempeño eficiente en cada una de las situaciones.

Las competencias, por tanto, no nacen con el sujeto sino que se van formando a lo largo de toda la vida, de manera individual, influenciada por el medio social, laboral, profesional en el que se desarrolla, partiendo además de las actitudes y valores que asume en un momento dado, las motivaciones, intereses que posee el sujeto, sin negar las aptitudes, el temperamento y los rasgos innatos de la personalidad de cada sujeto, que posibilitan la flexibilidad, la reflexión, autonomía, perseverancia, iniciativa, visión de futuro, sinceridad, ética profesional, buena comunicación y responsabilidad ante el trabajo y ante la vida.

Es por ello que una persona competente para enfrentar la vida laboral, es algo más que un cúmulo de conocimientos, habilidades y destrezas, es algo más que saber y saber hacer; es saber ser, saber vivir juntos, actuar con responsabilidad y compromiso ante las decisiones y responder a sus posibles consecuencias, es estar aprendiendo constantemente la realización de un trabajo, no pensar que se conoce todo, es la capacidad real de llevarlo a cabo y la disposición para realizarlo en cualquier contexto y organización laboral.

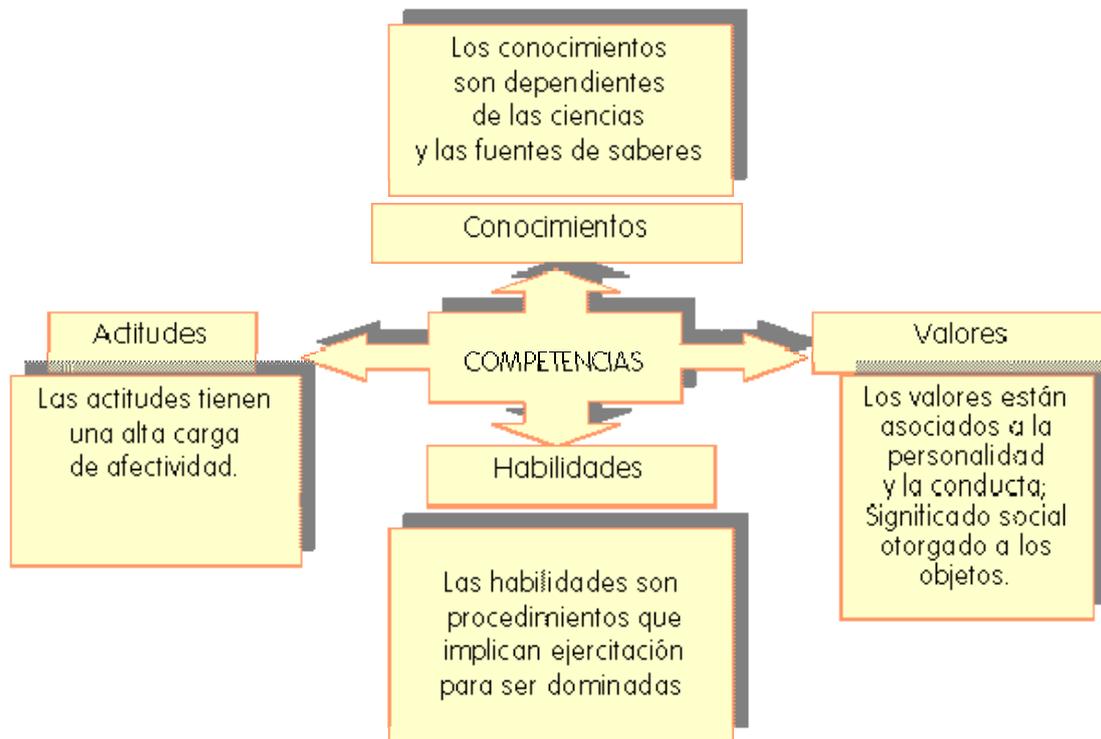
**Revista Iberoamericana de Educación**

**ISSN: 1681-5653**

n.º 47/4 – 10 de noviembre de 2008

EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos  
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)





Es por ello que coincidimos en lo planteado por Vargas, J. (2001), cuando destaca desde una perspectiva psicológica, que las competencias:

- Son características permanentes de las personas.
- Se ponen de manifiesto cuando se ejecuta una tarea o un trabajo.
- Están relacionadas con la ejecución exitosa de una actividad.
- Pueden ser generalizadas a más de una actividad.
- Combinan lo cognoscitivo, lo afectivo y lo conductual.
- Tienen una relación causal con el rendimiento laboral, es decir, no están asociadas con el éxito sino que se asume que realmente lo causan.

## El medio social y las competencias laborales

El hombre es un ser social, en él está contenido su ser natural, por lo que el proceso educativo debe enfocarse al sujeto como una unidad de lo biológico y lo social <sup>1</sup>.

No podemos separar la herencia social de la herencia biológica, ambas inciden significativamente en el desarrollo de la personalidad del sujeto; teniendo la herencia social una fuerte influencia sobre el desenvolvimiento y comportamiento del sujeto desde todos los puntos de vista.

<sup>1</sup> MÁRQUEZ MARRERO, J. L. (2004): *Psicología de la educación. Una aproximación a su estudio*. Colombia, Medellín: Fundación Educativa ESUMER.

La formación laboral de los estudiantes en la modalidad semipresencial estará muy marcada por el medio social en que viven, trabajan y se desarrollan, por lo que no debemos perder de vista las particularidades de los estudiantes para garantizar un proceso docente educativo con calidad, en el que se garantice que el estudiante sea capaz de apropiarse de las herramientas esenciales para autoeducarse y autodesarrollarse, sabiendo cuándo, dónde y cómo actuar en cada uno de los problemas laborales a los que se enfrentará una vez graduado.

*Un rasgo esencial de la formación laboral es la relación teoría- práctica y se hace más significativo para el sujeto si la teoría cobra sentido a partir de la práctica; es decir, si los conocimientos teóricos se abordan en función de las condiciones concretas del trabajo y si se pueden identificar como situaciones originales de la práctica.*

*Teniendo en cuenta:*

*Necesidades concretas de la producción*

*Problemas laborales y sociales reales*

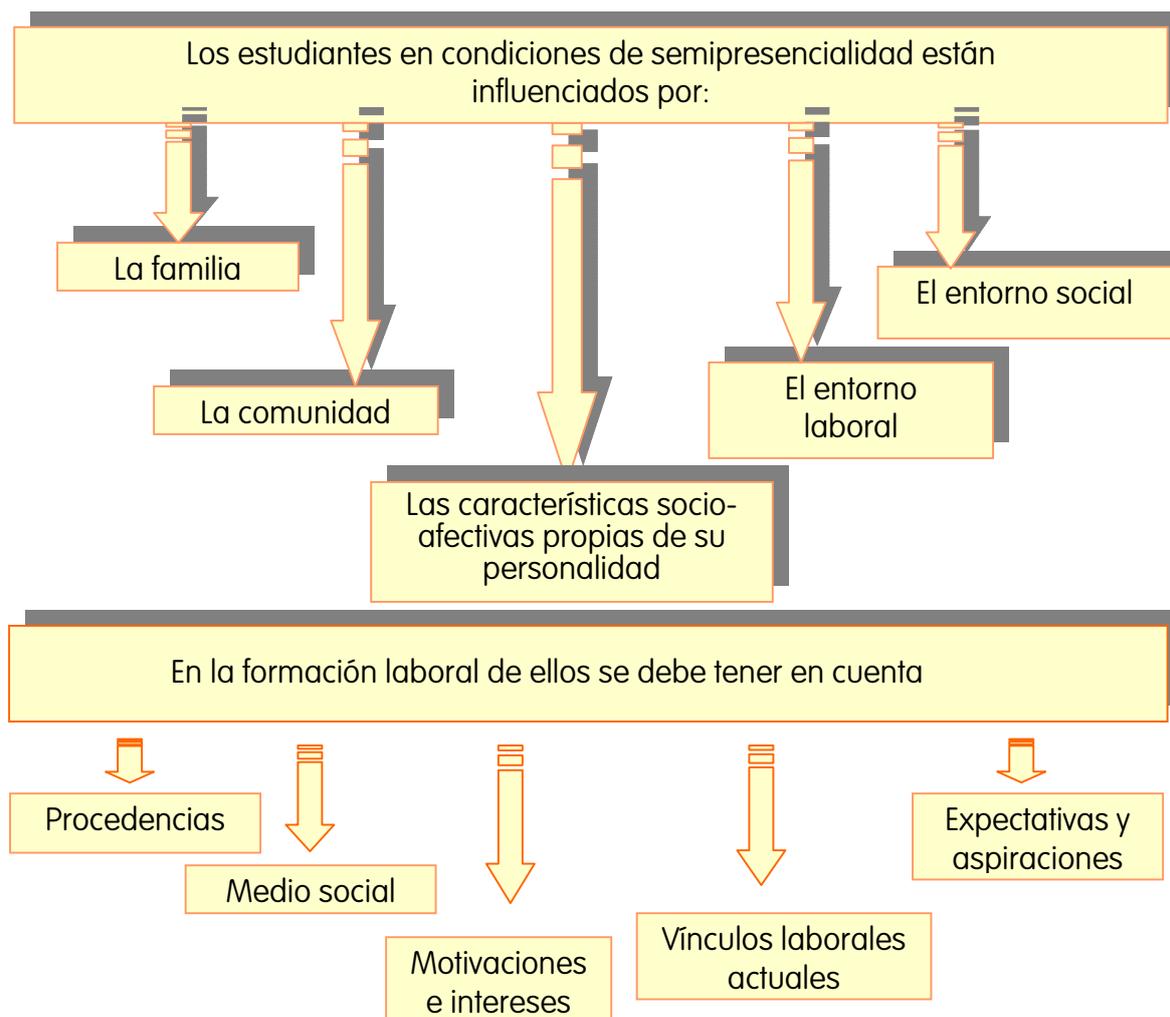
*Sistematización y aplicación de la teoría a la resolución de problemas productivos.*

*Con el objetivo de darle a los estudiantes las herramientas necesarias para enfrentarse y apropiarse de saberes necesarios para su desempeño laboral una vez graduados.*

Es por ello que, para desarrollar el medio social laboral en los estudiantes debemos tener en cuenta, en el proceso docente educativo, las dimensiones instructiva, educativa y desarrolladora, sin desligar lo afectivo, lo cognoscitivo, lo volitivo, lo inductor y lo ejecutor. Para que estas competencias que se van formando en los estudiantes perduren, es necesaria la sistematicidad del proceso docente educativo y la exigencia continua en el proceso formativo del logro de resultados en función de las necesidades laborales en cada una de las carreras, por tanto, en función de las esferas y modos de actuación.

Partimos de la definición de Spencer y Spencer de competencias laborales: "Una característica subyacente de un individuo que está causalmente relacionada con un rendimiento efectivo o superior en una situación o trabajo definido en términos de criterio"; así como de la definición de Rodríguez y Feliú: "Conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona que le permiten la realización exitosa de una actividad".

Es evidente entonces, reconocer que en la formación laboral de competencias profesionales se deben tener en cuenta valores y actitudes, conocimientos, habilidades, destrezas y características personales para lograr formar a los estudiantes para un desempeño eficiente en función de las necesidades de sus esferas de actuación, transitando cada vez más hacia una formación humanista.



Mertens, por su parte, considera que para ser competentes y competitivos no solo es necesario cumplir con un desempeño mínimo aceptado sino tener la capacidad de destacarse en el medio.

Este proceso docente educativo debe estar diseñado en función de lograr que el sujeto pueda tener éxito en una actividad determinada con diferentes combinaciones de hábitos, habilidades y capacidades en función de los objetivos que se propone y teniendo en cuenta una serie de indicadores: rapidez, facilidad, profundidad, precisión, originalidad, constancia y calidad.

Un elemento importante que se debe tener en cuenta en el proceso educativo de la personalidad, como plantea Márquez Marrero (2004) lo constituye la posibilidad que tiene el sujeto de alcanzar su propia autorregulación, lo cual nos lleva a desarrollar un proceso más encaminado a facilitar a la persona los principales instrumentos que le permitan, autónomamente, lograr de manera permanente su autodesarrollo. Lo anterior nos hace pensar en la puesta en práctica de un proceso orientado a aprender a aprender.

Si al estudiante le enseñamos como actuar de modo correcto, le demostramos confianza en sus posibilidades, le damos oportunidad de aportar ideas, tomar decisiones, rectificar sus errores y le hacemos ver que reconocemos sus valores y su esfuerzo; estaremos encontrando el mejor camino para que aprenda nuevas formas de comportarse, de relacionarse con su entorno, de convivir en un ambiente laboral,

estaremos contribuyendo a que cree nuevos criterios, se trace nuevas metas, se modifique positivamente y luche por su autodesarrollo, lo que conlleva la fortaleza de las competencias que posee y la formación de nuevas, en dependencia de las situaciones a las que se enfrente.

En la medida en que el sujeto se conozca y tenga confianza en sí mismo más factible le resultará enfrentarse y solucionar con éxito los problemas que se le presentan en la vida social y laboral, será capaz de valorar con mayor objetividad sus potencialidades y características, tanto afectivas como intelectuales, su representación de la realidad será más objetiva y por tanto será más conciente para transformarla.

La conducta se aprende en todas las situaciones de la vida y es la forma de conducirse reiteradamente, lo que va dando lugar a la formación de las cualidades de la personalidad.

## La formación de competencias laborales en los estudiantes de la modalidad semipresencial

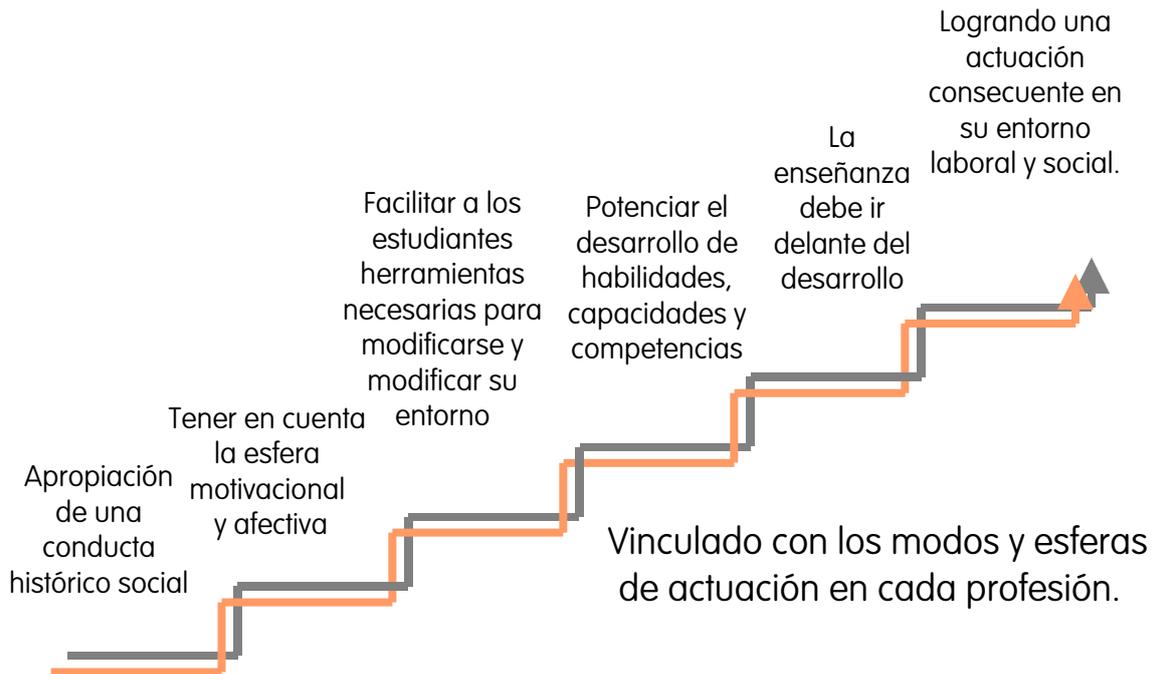
Para la formación de competencias laborales en los estudiantes de la modalidad semipresencial nos basamos en las ideas de Vigotsky. Para él, el desarrollo síquico tiene lugar en dos planos diferentes: primero en el plano externo y luego en el plano interno, pasando de lo intersicológico a lo intrasicológico, de su desarrollo potencial a su desarrollo actual, lo que lo lleva a definir la Zona de Desarrollo Próximo, la cual está determinada por la distancia que existe entre aquello que el sujeto es capaz de realizar en un momento determinado en la actividad conjunta con otro sujeto (desarrollo potencial) y aquello que puede desarrollar por sí mismo (desarrollo actual). Es por ello que a pesar de que la educación va adelante y conduce el desarrollo, esta tiene que tener en cuenta sus leyes para el buen desenvolvimiento de los estudiantes en la formación de competencias y por ende en el proceso docente educativo.

La enseñanza en la universidad se dirige a lograr en los estudiantes un nivel de desarrollo superior al que ya poseen, para ello se debe potenciar desde cada carrera, desde cada clase, que los estudiantes se motiven para ejecutar actividades que les permitan estimular y superar el desarrollo ya alcanzado, de este modo se va promoviendo el autodesarrollo y la formación de competencias en cada uno de ellos desde su contexto social y académico, por lo que el verdadero proceso educativo transcurre en el interior del sujeto.

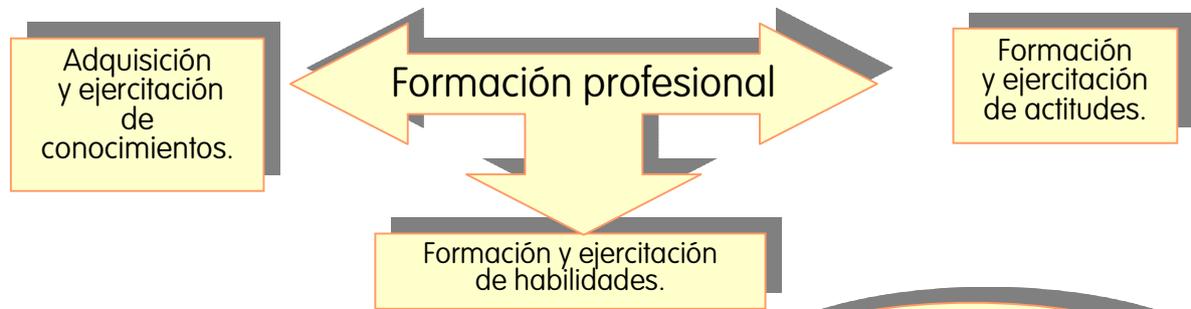
Es imprescindible, en condiciones de semipresencialidad, que los docentes y los tutores mantengan una atención diferenciada de los estudiantes en el proceso de formación de competencias, tanto en la universidad y en el componente académico, como en la empresa o institución y en el componente laboral-investigativo.

Las actividades que se orienten desde los primeros años de la carrera deben estar dirigidas a la formación y el desarrollo de motivaciones hacia la investigación, las cuales deben estar muy bien diseñadas para que cumplan con el objetivo propuesto, de este modo garantizamos que el estudiante se comprometa cada vez más con la búsqueda de soluciones y puesta en práctica de sus propuestas, desarrollando en él, sentido de pertenencia, espíritu creador y se potencie la formación de habilidades y capacidades, lo que conlleva al desarrollo de competencias.

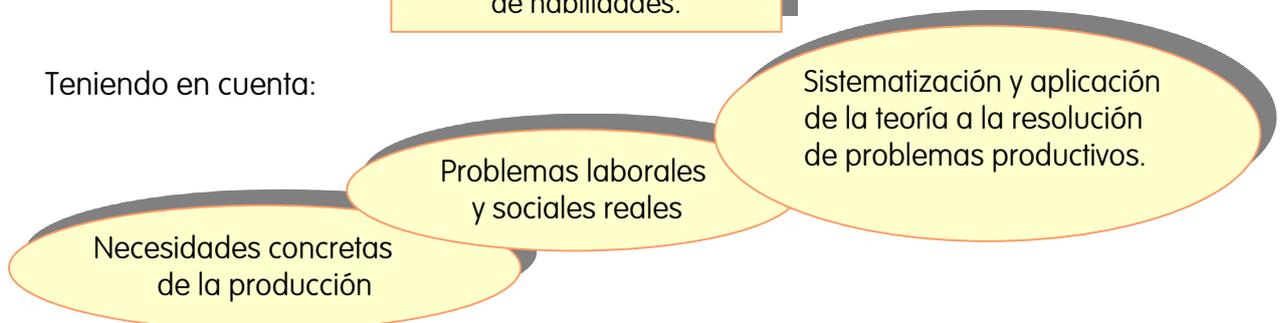
La creación de condiciones que tomen en cuenta las necesidades de los alumnos en las clases garantiza el orden adecuado y moviliza la formación de nuevas necesidades, intereses y motivos.



La enseñanza en la universidad se dirige a lograr en los estudiantes un nivel de desarrollo superior al que ya poseen



Teniendo en cuenta:



La capacidad expresa en mayor medida la potencialidad para la ejecución de las tareas; la competencia, a los resultados alcanzados.

Los jóvenes necesitan moverse, comunicarse, observar, inquirir, proponer, rebatir, razonar, criticar, valorar, formarse criterios, adoptar posiciones, forjarse ideales, y esto se puede y se debe hacer en el marco de las clases <sup>2</sup>.

El educador, para lograr esto, debe tener en cuenta las individualidades de los estudiantes, su esfera motivacional y afectiva; el éxito de su labor dependerá en gran medida de la forma en que se comunique con el grupo y el grupo recíprocamente con él. Para ello debe desarrollar actividades que tengan en cuenta el desarrollo de las necesidades y motivos comunes del grupo, así como la posibilidad de satisfacer sus necesidades individuales en el seno del colectivo; puede lograrse con el desarrollo de actividades comunes que posibiliten la interacción entre los miembros del grupo, pero sin olvidar su individualidad, desarrollando vivencias afectivas de la vida, pero en una coexistencia espacial y temporal de sus miembros, donde estén claras las normas y expectativas seleccionadas por todos y se evidencie el carácter individual y grupal del proceso educativo. Todo se puede hacer excepto propiciar, tolerar o incitar la monotonía, que solo conduce al rechazo del conocimiento.

La escuela puede considerarse como el primer centro de trabajo, cuando se deja de ser estudiante se pasa a ser trabajador, por tanto es en la escuela donde se forman los hábitos laborales, esta debe servir de tránsito entre la vida familiar y la social. El modo de vida de la escuela y sus exigencias han de derivar del modo de vida de la sociedad y, en especial, de los centros de trabajo, los hábitos que se formen en ella deben conducir a formar un buen trabajador.

Como nos plantea González Maura (2002), la competencia profesional es el resultado de un proceso de educación de la personalidad para el desempeño profesional eficiente y responsable que no culmina con el egreso del estudiante de un centro de formación profesional, sino que lo acompaña durante el proceso de su desarrollo profesional en el ejercicio de la profesión.

Este modo de desarrollar el proceso docente educativo, donde el estudiante se sienta parte fundamental de su proceso de formación, garantizará el desarrollo de un modelo formativo en el que se precisen las aspiraciones en relación con la formación de su personalidad, considerando sus características actuales y potenciales, modos de pensar y actuar en todas las esferas de su vida laboral y social, así como sus manifestaciones en las diversas relaciones y situaciones de la realidad en la que se desarrolla.

Al respecto, Leontiev (1981) plantea que la actividad humana no puede existir de otra manera que en forma de acciones o grupo de acciones, la actividad laboral se manifiesta en acciones laborales, la actividad didáctica en acciones de aprendizaje, la actividad de comunicación en las acciones o actos de comunicación.

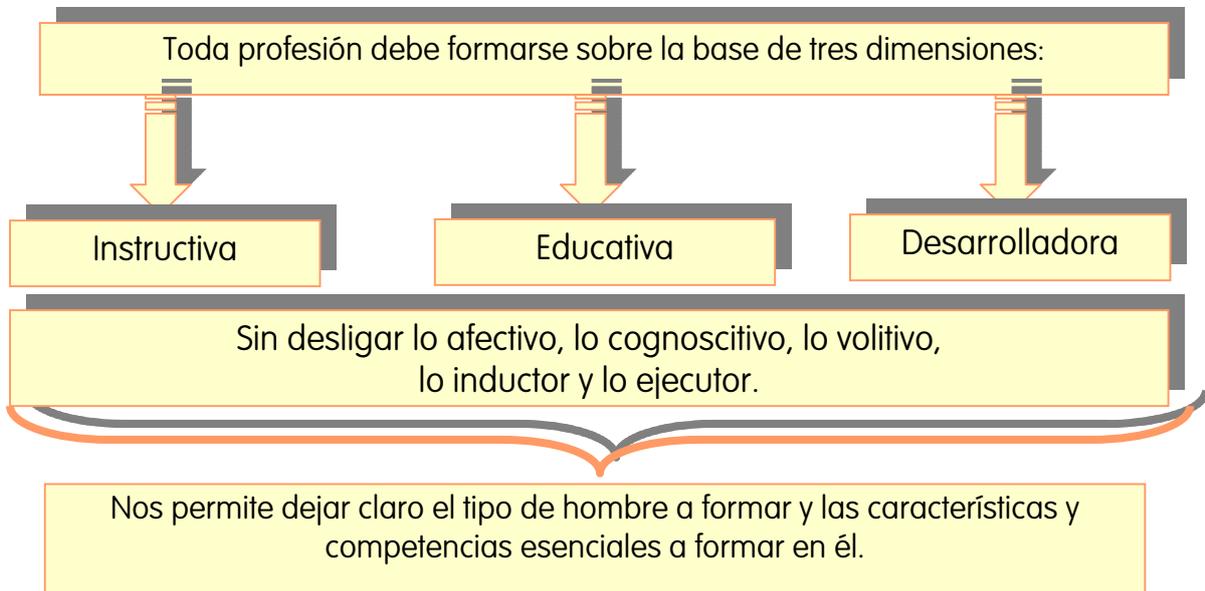
En la comunicación que el profesor establece con los estudiantes no puede mediar una gran distancia, ya que esto conduce a la formalización de todo el sistema de interacción y no permite la creación de un clima agradable y una atmósfera adecuada para el intercambio. La distancia debe existir y es imprescindible, pero debe formarse en el marco de la comunicación, nunca debe imponerse como base de la interrelación, lo que entorpecería el buen desarrollo del proceso docente educativo y limitaría el desarrollo formativo de los estudiantes.

Alcanzar una educación competente para los estudiantes de la modalidad semipresencial constituye por tanto una exigencia actual de vital importancia, que compromete a todos los implicados en las tareas

---

<sup>2</sup> COLECTIVO DE AUTORES (1990): *Temas de psicología pedagógica para maestros* (II y III). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

educativas. Lograr perfeccionar continuamente el proceso docente educativo para que los estudiantes se gradúen con un alto sentido de compromiso y una sólida formación laboral constituye un reto y una necesidad del propio perfeccionamiento de la educación superior.



## Premisas y reflexiones para la formación laboral desde la perspectiva psicológica

Es consecuente entonces, para el proceso, seguir el enfoque Histórico Cultural de Vigotski, el cual se sustenta en el Materialismo Dialéctico.

Este enfoque se sustenta en la tesis fundamental de que las funciones síquicas superiores tienen un origen social, nacen de la interacción social entre las personas, partiendo de que el hombre es un ser social por naturaleza, es un sujeto de las relaciones sociales y es un producto de la sociedad en que se desarrolla.



Por otra parte, es necesario tener también en cuenta dos leyes fundamentales: Ley genética fundamental del desarrollo psíquico, (mediante el cual el desarrollo psíquico transcurre primero en el plano externo o extrapsicológico y después en el plano interno o intrapsicológico, sobre lo que se desarrolla la categoría de Zona de Desarrollo Próximo, como la distancia que existe entre el desarrollo actual y el desarrollo potencial del sujeto) y Ley de la mediación de la psiquis humana, (mediante la cual el desarrollo psíquico se produce bajo la acción mediatizada del medio, representado por las acciones para transformar la realidad a partir de instrumentos creados por la cultura, relación de los objetos y por sistemas de diferentes niveles de complejidad que posibilitan la transmisión de significados, los que dan sentido al desarrollo psíquico, relaciones con los sujetos a través del empleo de los signos).

La educación desde este punto de vista debe lograr promover el desarrollo sociocultural y cognoscitivo-afectivo del sujeto a niveles superiores de autorregulación, además, facilitar a los estudiantes las herramientas necesarias para modificar su entorno físico y social, lo que está dirigido fundamentalmente al desarrollo de sus potencialidades, enfatizando en promover una educación basada en el desarrollo de la conciencia, en forma integral, formando en los estudiantes de la modalidad semipresencial habilidades, capacidades y competencias que le permitan actuar consecuentemente en su entorno laboral y social.

En este sentido, la enseñanza debe ir delante del desarrollo, aunque teniendo en cuenta sus leyes, para lo cual se concibe el aprendizaje como la apropiación de la experiencia histórico social, lo que conduce al desarrollo y no ocurre fuera de la Zona de desarrollo Próximo.

Es posible entonces aprender y desarrollar competencias en los estudiantes si se tienen en cuenta las experiencias por las que han transitado, la existencia de un cierto nivel cognitivo; por lo que la enseñanza debe estar orientada al desarrollo de habilidades intelectuales de aprendizaje y estrategias dirigidas al aprendizaje significativo de los contenidos.

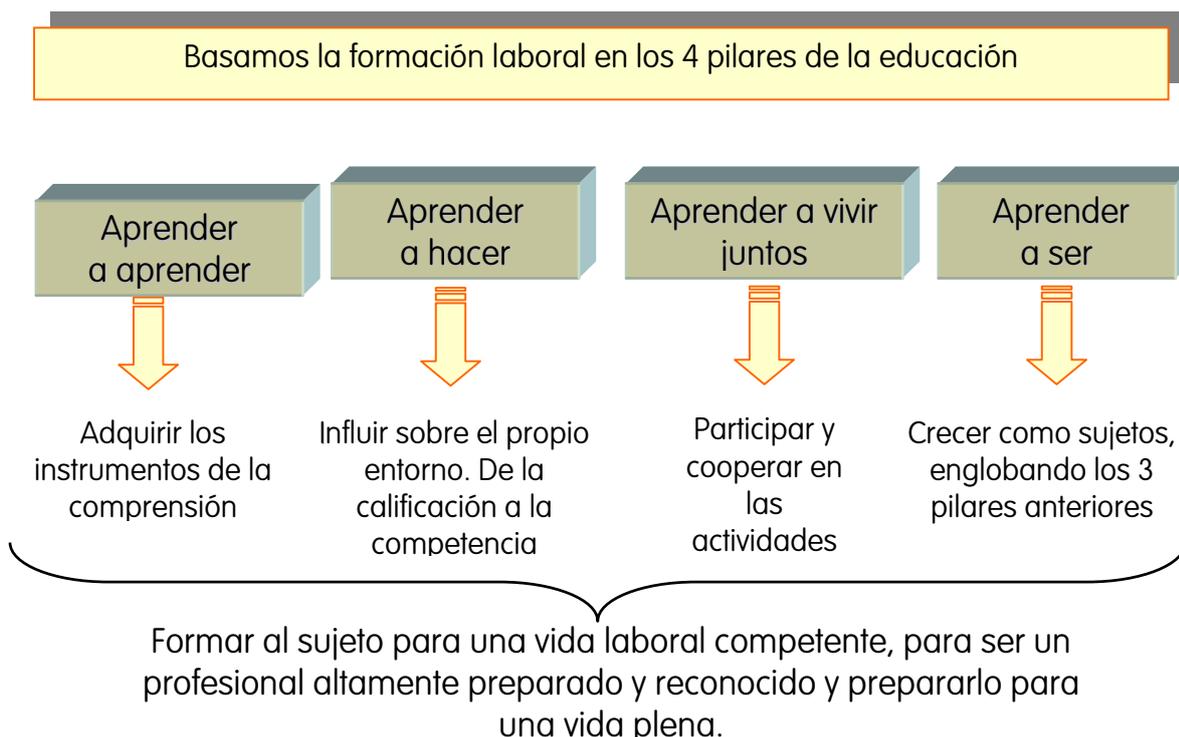
Desde este punto de vista la educación debe estar dirigida a aprender a aprender, a enseñar a pensar, a enseñar a hacer, a ser y a convivir en sociedad, en ambiente laboral y social. Los estudiantes deben egresar con una serie de habilidades como procesadores activos y efectivos del conocimiento, con una formación laboral general en la que estén incluidas una serie de competencias fundamentales para garantizar un futuro competente como profesionales.

En la formación por competencias en la semipresencialidad es necesario tener en cuenta "...que la educación de la competencia debe sustentarse en una metodología participativa de enseñanza-aprendizaje, en una comunicación dialógica entre docentes y estudiantes, tutores y profesionales, así como en una evaluación centrada en el proceso de construcción de la competencia profesional a través de la autoevaluación y heteroevaluación en el ejercicio de la profesión."<sup>3</sup>

No basta con resolver eficientemente los problemas profesionales en la esfera laboral, es necesario llevarlo a la vida cotidiana, lo que hará de ellos hombres y mujeres cada vez más capacitados, motivados profesionalmente, satisfechos con su desempeño y prestos a disfrutar de una vida plena.

---

<sup>3</sup> GONZÁLEZ MAURA, V. (2002): "¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica", en: *Revista Cubana de Educación Superior*, vol. XXII, n.º 1.



## Bibliografía

- COLECTIVO DE AUTORES (1984): *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- (1990): *Temas de psicología pedagógica para maestros* (II y III). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- GONZÁLEZ MAURA, V., y COLECTIVO DE AUTORES: *Psicología para los educadores*.
- GONZÁLEZ MAURA, V. (2002): “¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica”, en: *Revista Cubana de Educación Superior*, vol. XXII, n.º 1.
- LEONTIEV, A. N. (1981): *Actividad, conciencia y personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- LÓPEZ HURTADO, J., y COLECTIVO DE AUTORES (2000): *Fundamentos de la educación*. Editorial Pueblo y Educación, MINED.
- MÁRQUEZ MARRERO, J. L. (2004): *Psicología de la educación. Una aproximación a su estudio*. Colombia, Medellín: Fundación Educativa ESUMER.
- MERTENS, L. (2000): *La gestión por competencia laboral en la empresa y la formación profesional*. OEI.
- PUZIREI, A., y GUIPPENREITER, Y. (1989): “El proceso de formación de la psicología marxista”, en: VIGOTSKI, L.; LEONTIEV, A., y LURIA, A.: *Biblioteca de psicología soviética*. Moscú: Editorial Progreso.
- RODRÍGUEZ TRUJILLO, N., y FELIÚ SALAZAR, P. (1996): *Manual descriptivo y de aplicación de la prueba de estilo gerencial*. (PEGOL). PsicoConsult.
- SPENCER, L. M., y SPENCER, L. M. (1993): *Competence and Work*. New York: Wiley and Sons.
- VARGAS, J. (2001): “Las reglas cambiantes de la competitividad global en el nuevo milenio. Las competencias en el nuevo paradigma de la globalización”, en: *Revista Iberoamericana de Educación*. OEI.